

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9441 *Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Comarca de Gúdar-Javalambre (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 116, de 31 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 93, de 19 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Comarca de Gúdar-Javalambre, en su portal de transparencia (<https://gudarjavalambre.sedelectronica.es/transparency>) y en su página web (www.gudarjavalambre.es).

Mora de Rubielos, 31 de mayo de 2021.–El Presidente, Ángel Gracia Lucia.